



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo,  
Diciembre de 2019

## **INFORME SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**

Ministro de Comercio, Industria y Turismo  
**Jose Manuel Restrepo Abondano**

Viceministra de Comercio Exterior  
**Laura Isabel Valdivieso Jimenez**

Viceministro de Desarrollo Empresarial  
**Jesus Saúl Pineda Hoyos**

Viceministro de Turismo  
**Julián Guerrero Orozco**

Secretario General  
**Juan Carlos Rondón Avendaño**

Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial  
**Manuela Miranda Castrillón**

Bogotá D.C Colombia

Diciembre de 2019

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN .....	4
1.1. ¿QUE ÉS LA RENDICIÓN DE CUENTAS? .....	4
1.2. RESUMEN DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE 2019 .....	4
CAPÍTULO 2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA MINCIT .....	8
2.1. PLANEACIÓN .....	8
2.2. CONVOCATORIA .....	8
2.3. AGENDA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA .....	9
2.4. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA .....	10
2.5. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENTADO DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA	14
A. Política Colombia Exporta .....	15
B. Plan Sectorial de Turismo .....	18
C. Política Industrial Nacional .....	21
D. Derechos Humanos Construcción de Paz .....	30
2.6. LOGÍSTICA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA .....	35
2.6.1. Lugar del Evento .....	35
2.6.2. Asistencia en la Audiencia Pública Presencial y conectados internet vía streaming...	35
2.6.3. Transmisión audiencia pública internet vía streaming .....	36
CAPÍTULO 3. EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA .....	44
3.1. EVALUACIÓN DE LOS ASISTENTES .....	44
3.2. CONCLUSIONES .....	45

## INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, (MinCIT) en cumplimiento de su misión y sus objetivos institucionales, y conforme lo ordenado en el artículo 78 de la Ley 1474 del 2011, artículo 48 de la Ley 1757 de 2015 y la Política de Rendición de Cuentas contenida en el documento CONPES 3654 de 2010, según las cuales es obligación de las organizaciones estatales y servidores públicos informar, explicar y dar a conocer la gestión y sus resultados, manifestando a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control el avance de las metas, retos y logros durante su gestión, realizó la Audiencia Pública para rendir cuentas en el mes de diciembre de 2019.

Este evento se llevó a cabo en el Museo Nacional de Colombia de la ciudad de Bogotá el pasado 12 de diciembre y fue transmitido a través de internet, vía streaming, garantizando lengua de señas, para llegar a una mayor cantidad de ciudadanos y servidores públicos y organizaciones de la sociedad civil.

La audiencia pública de rendición de cuentas hace parte del compromiso de la entidad con una gestión pública transparente, como espacio de diálogo y de participación con los ciudadanos, para compartir los resultados alcanzados a diciembre de 2019, y los retos del sector en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, con lo cual genera condiciones para fomentar confianza y legitimidad de la gestión institucional.

El Ministerio, alineado con la legislación Nacional y la normatividad asociada a la transparencia, ha enfocado sus esfuerzos en implementar actividades y medios que permitan divulgar información clara, por lo que durante la Audiencia de Rendición de Cuentas se desarrolló una agenda que incluyó la presentación de logros institucionales, enmarcados en las políticas sectoriales, así como a un conversatorio con actores de interés para las temáticas de competencia del sector, para analizar cómo se puede promover la competitividad de la estructura productiva del país, el desarrollo de la innovación y la internacionalización de la economía colombiana que contribuya a un crecimiento con equidad. Finalmente, la jornada finalizó con la posibilidad de realización de preguntas por parte de los asistentes.

Este documento contiene el resumen de las actividades realizadas en el marco de la Audiencia, así como un resumen de la información allí socializada.

## CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN

### 1.1. ¿QUE ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS?

La rendición de cuentas hace parte de la obligación que tienen las entidades de la rama ejecutiva, del orden nacional y territorial, y de la rama judicial y legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor).

La rendición de cuentas es una oportunidad para que las entidades compartan con la sociedad civil sus logros y desafíos, en el marco de su misión o propósito fundamental y del Plan Nacional de Desarrollo (PND), principal carta de navegación del Gobierno. Además, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

### 1.2. RESUMEN DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE 2019

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) promueve el desarrollo económico y el crecimiento empresarial, impulsa el comercio exterior y la inversión extranjera y fomenta el turismo, fortaleciendo el emprendimiento, la formalización, la competitividad, la sostenibilidad y el posicionamiento de las empresas en el mercado local e internacional, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y empresarios, a través de la formulación, adopción, liderazgo y coordinación de políticas y programas.

Tal como se estableció en su plataforma estratégica, el Ministerio se ha propuesto contribuir al cumplimiento del objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND), promoviendo sinergias entre el emprendimiento y la transformación productiva para apoyar la construcción de una economía dinámica, incluyente y sostenible, que facilite la formalización laboral y empresarial y genere nuevas fuentes de crecimiento económico en espacios de innovación y formalización.

Así, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo junto con las entidades del sector ha formulado y puesto en marcha tres (3) lineamientos de política que se enmarcan en el PND y en su Plan Estratégico Sectorial 2019 – 2022:

- Política Colombia Exporta

- Plan Sectorial de Turismo
- Política Industrial Nacional

En este contexto, las entidades del sector Comercio, Industria y Turismo, bajo la tutela del Ministerio, vienen desarrollando acciones para atender los grandes retos establecidos por el PND con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, en el marco de los seis (6) ejes que estructuran el Plan Estratégico Sectorial 2019 – 2022: Entorno Competitivo, Productividad e Innovación, Inversión, Emprendimiento y Formalización, Nuevas Fuentes de Crecimiento y Fortalecimiento Institucional, de los cuales se destacan los siguientes resultados, con corte a noviembre de 2019:

### **(1) Colombia más competitiva**

- Colombia se posiciona como el cuarto país más competitivo de América Latina, según el Foro Económico Mundial. El país gana (3) tres posiciones en el Índice Global de Competitividad (IGC) 2019. Esta es la posición más alta que ha ocupado Colombia en un IGC, en los últimos 14 años.
- Además, de acuerdo con el Índice de Competitividad Integrada del International Institute for Management Development (IMD), el país avanzó seis casillas en Competitividad, pasando del puesto 58 en 2018 al 52 en 2019.
- Igualmente, se presentaron avances en el puntaje reportado por el informe de Doing Business del Banco Mundial, según el cual Colombia mejora 0,9 puntos su calificación, especialmente por eficiencia empresarial.
- En el indicador de apertura de negocio del Doing Business, Colombia subió 5 posiciones en 2019, y mejoró su calificación de 85,3 a 87 puntos sobre 100.

### **(2) Colombia más atractiva para la inversión**

Entre enero y septiembre de 2019 la inversión extranjera directa (IED) alcanzó US\$10,821 millones, superando en 25.1% la cifra alcanzada en el mismo período del año anterior. Por su parte, la IED no minero energética representó el 63,8% de la inversión total y creció 18,1% en el mismo período.

La promoción de la inversión ha sido el resultado de un ambiente favorable para el inversionista en el que se ha logrado, además, competitividad tributaria.

### **(3) Resultados sin antecedentes en Turismo**

- Record histórico de visitantes no residentes. Entre enero y octubre de 2019 llegaron al país cerca de 3,5 millones de visitantes no residentes, esto representó un incremento de 2,7% con respecto al mismo periodo de 2018 y de 12% frente al de 2017.
- Además, se ha obtenido la mejor tasa de ocupación hotelera de los últimos 14 años. Entre enero y septiembre de 2019 la tasa de ocupación hotelera fue de 56,7%, 1,1 puntos porcentuales por encima de la del mismo periodo de 2018 y 1,4 puntos por encima de la de 2017.
- Subimos 7 puestos en el Índice de Competitividad de Viajes y Turismo. El Índice de Competitividad de Viajes y Turismo, que publica el Foro Económico Mundial (FEM) cada dos años, en su versión 2019 ubicó a Colombia en el puesto número 55 entre 140 países del mundo.

#### (4) Emprendimiento

- Entre agosto de 2018 y septiembre de 2019, Bancóldex ha colocado \$1 billón en créditos para empresas de economía naranja, beneficiando cerca de 25.000 empresas, la mayoría medianas y pequeñas.
- Un ecosistema emprendedor robusto y en crecimiento, apoyado por el primer fondo de fondos establecido en Colombia, para financiar capital de riesgo en emprendimiento por USD 41 millones.



En el siguiente capítulo se hace una descripción del desarrollo de la audiencia y los resultados de gestión presentados en el marco del mismo.



## **CAPÍTULO 2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA MINCIT**

### **2.1. PLANEACIÓN**

La audiencia pública para la rendición de cuentas del MinCIT fue liderada por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial (OAPS), dependencia que inició la preparación con la aplicación de la lista de chequeo para el desarrollo según las directrices de la Función Pública, con el fin de ejecutar las diferentes actividades definidas para el adecuado desarrollo de la misma. Adicionalmente, se tuvieron en cuenta las directrices de austeridad dadas por la directiva presidencial.

La preparación de la audiencia conto con la participación de los asesores del despacho del Ministro, de la Viceministra de Comercio, el Viceministro de Desarrollo Empresarial, el Viceministro de Turismo y del Secretario General, además en su organización participaron el Grupo de Comunicaciones del despacho del Ministro y el Grupo de Atención al Ciudadano.

De esta manera, el MinCIT realizó el evento de audiencia pública programado para el día jueves 12 de diciembre de 2019 de 8:00 am a 11:30 pm en el Museo Nacional de Colombia, bajo las modalidades presencial y virtual, ésta última transmitida por internet vía streaming, para garantizar una mayor cobertura en su difusión, extendiéndose la invitación a los grupos de valor: público objetivo de programas, ciudadanía, academia, estudiantes, emprendedores, empresarios entidades públicas, gremios, sector privado, organismos sociales, organismos internacionales y representantes de movimientos políticos, entre otros.

De manera particular, se desataca el apoyo de la Federación Nacional para Sordos (FENASCOL), quien ofreció asistencia con dos profesionales como intérpretes en el lenguaje de señas, medio de comunicación utilizado para llegar a la población con discapacidad.

### **2.2. CONVOCATORIA**

Para la convocatoria se utilizaron los siguientes canales de comunicación: página web, redes sociales, aplicativo móvil, correo electrónico, carteleras digitales, Mintranet, chat para el streaming e invitación al evento RdC realizada por el señor Ministro José Manuel Restrepo a través de las carteleras institucionales.

La invitación a la audiencia pública fue remitida en dos entregas: una a 10.784 registros de ciudadanos caracterizados en el Programa ‘Miércoles de Capacitación’, base de datos suministrada por el Grupo de Atención al Ciudadano, y a 22.715 ciudadanos registrados en las bases de datos de la Oficina de Sistemas de Información. Los invitados forman parte de los grupos de valor del Ministerio y de los Patrimonios Autónomos, como brazo ejecutor de las políticas y programas sectoriales.

**Invitación utilizada en el banner de la página web de MinCIT y en redes sociales**



Cabe señalar que la convocatoria contó un mecanismo de preinscripción en línea, en el cual los interesados podían realizar las preguntas que quería que fueran atendidas en rendición de cuentas, juntos con sus datos de contacto.

**2.3. AGENDA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

En la rendición de cuentas de la audiencia pública se desarrolló la siguiente Agenda:

Hora	Actividad
8:00 – 8:30	Registro
8:30 – 9:30	Presentación logros de la entidad 2019 en el marco de los lineamientos de política del Ministerio y los ejes de la plataforma estratégica
9:30 – 10:00	Preguntas de invitados y ciudadanos sobre logros a los Patrimonios

Hora	Actividad
10:00 – 10:05	<i>Video Más y Mejores Empresas</i>
10:05 – 10:45	Conversatorio Avances y Desafíos del sector Comercio, Industria y Turismo
10:45 – 11:15	Preguntas de invitados y ciudadanos sobre desafíos a los Viceministros
11:15 – 11:30	Preguntas del público <i>Si el tiempo lo permite, se abrirán los micrófonos para que el público asistente - CIERRE</i>

Además, el MinCIT abrió el correo institucional [rendiciondecuentas2019@mincit.gov.co](mailto:rendiciondecuentas2019@mincit.gov.co) para que los ciudadanos hicieran sus preguntas, sugerencias y propuestas, lo que sirvió como insumo para la preparación de la audiencia pública, garantizando la atención de los temas planteados por los interesados.

Así, en este correo institucional se recibieron 19 preguntas que fueron respondidas una a una, y se encuentran publicadas en la página web enlace <http://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/estrategia-rendicion-de-cuentas/atencion-preguntas-rc-2019-16dic2019.aspx/>

Finalmente, en la audiencia pública el señor Ministro y los Viceministros atendieron satisfactoriamente los resultados de las consultas elevadas por dos ciudadanos que hacían presencia en la misma.

## 2.4. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La audiencia se desarrolló en cuatro (4) momentos, en los cuales los temas fueron presentados de manera dinámica y clara.

Cabe resaltar de manera particular el tema de los derechos humanos, que se abordó a través de la presentación de los compromisos del Ministerio en el Plan Marco de Implementación-PMI, Punto 1 del Acuerdo de Paz: *Hacia un nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral*, apuestas estratégicas que contribuyeron a la garantía del derecho progresivo a la alimentación e impactaron a mujeres, población víctima del conflicto, pueblos indígenas, comunidades negras, afros, raizales y palenqueras, ciudadanos ubicados en los territorios denominados Zonas Más

Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC) y en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).



En la audiencia pública hicieron presencia los ciudadanos, de diferentes grupos de interés del Ministerio, como se describe en el punto 2.6.2 del presente informe, destacando la participación de la Contraloría, empresa privada, gremios, entidades del sector CIT y entidades gubernamentales.

El señor Ministro Restrepo, los Viceministros, el Secretario General y los directivos de los Patrimonios Autónomos del sector Comercio, Industria y Turismo coadyuvaron en el desarrollo de la audiencia pública de Rendición de Cuentas, con la presentación de retos y logros de su gestión durante 2019 utilizando mecanismos prácticos en el desarrollo de la misma (diapositivas, videos, audios). Así, la jornada se desarrolló en cuatro (4) momentos: (i) presentación de logros por parte del señor Ministro; (ii) atención por parte de los gerentes de los Patrimonios Autónomos de las preguntas de la ciudadanía realizadas en el proceso de inscripción; (iii) conversatorio del ministro con tres invitados, representantes de la academia (Universidad Externado de Colombia), gremios (ANDI) y sector público (Departamento Nacional de Planeación; y, (iv) atención de preguntas del público asistente.

Así mismo, para dar a conocer políticas sectoriales y estrategias de consolidación de la oferta institucional, se presentaron en videos entre los diferentes momentos del evento, con mensajes cortos y claros sobre estos asuntos.



### Primer Momento



En la presentación inicial, el Ministro hizo un recorrido por los principales logros, en términos de resultado, producto y gestión, por cada uno de los ejes del Plan Estratégico Sectorial.



### Segundo Momento



Los presidentes y directores de los patrimonios autónomos, brazo ejecutor del MinCIT, atendieron las preguntas que la ciudadanía había realizado durante el proceso de inscripción para su participación en la audiencia.

### Tercer Momento



En el conversatorio participaron invitados especiales en un diálogo con el Ministro, que desde su perspectiva y experiencias hicieron aportes valiosos para el comercio, la industria y el turismo del país, al representar algunos de los grupos de valor de la entidad. Los invitados fueron: María Luisa Galán Otero Coordinadora de Investigaciones de la Facultad de

Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Universidad Externado; Paola Buendía Vicepresidenta de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI, y Juan Sebastián Robledo, Director de Innovación y Desarrollo Empresarial DNP.

#### Cuarto Momento



Finalmente se abrió el micrófono para que los asistentes a la jornada de rendición de cuentas manifestaran sus inquietudes. Se recibieron dos preguntas, una sobre las acciones del sector en el marco del Acuerdo de Paz y otra sobre lo que el MinCIT está realizando para el desarrollo de la Guajira.

Finalmente, cabe señalar que la metodología de diálogo utilizada permitió atender las preguntas de los ciudadanos y actores interesados, las cuales fueron recibidas desde el 26 de noviembre a través del portal web del Ministerio

## 2.5. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENTADO DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Resultado de la implementación de cada uno de los instrumentos de política del Ministerio, el país cuenta con logros importantes alcanzados hasta el 30 de noviembre de 2019, los cuales contribuyen al crecimiento con equidad, tal como se detalla a continuación.

## A. Política Colombia Exporta

---

En desarrollo de esta política se han dado pasos importantes en facilitación de comercio, aprovechamiento de TLC y mercados estratégicos, y atracción de inversión extranjera directa de eficiencia.

Primero, en facilitación de comercio, la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) implementó el piloto que permite generar el intercambio de información entre el módulo de importaciones (VUCE 2.0) y el Sistema de Información de Certificados de Conformidad (SICERCO) de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), que impacta en más del 30% las solicitudes de registro de importación que requieren visto bueno de la SIC. Se estima que esta gestión reduzca el tiempo de aprobación de 2 días a 3 horas.

Otra acción que se adelantó en interoperabilidad fue entre la VUCE y la DIAN para el intercambio de información del cuadro insumo producto (CIP) en los programas Plan Vallejo de materias primas que beneficia a 469 usuarios, toda vez que se disminuyen los tiempos de respuesta a los empresarios.

Se eliminó la presentación física del documento “carta de responsabilidad” solicitada por Policía Antinarcóticos para las operaciones en los aeropuertos de Bogotá, Rionegro, y Cali. La presentación de este documento en línea a través de la VUCE se traduce una reducción de tiempos de aprobación en promedio de 6 horas a 1 hora, impactando a 2.738 empresas exportadoras.

Así mismo, se han realizado 15 mesas de facilitación de comercio con puertos, aeropuertos y sectores estratégicos exportadores, en las que se han identificado 210 acciones de mejora, de las cuales se ha avanzado en el 80%. En el marco de esta estrategia se expidió con la DIAN, el ICA, el Invima y la Policía Antinarcóticos una circular conjunta que han permitido la reducción de tiempos y costos en las operaciones de comercio exterior.

Como resultado de las mesas de facilitación, se mejoró la calificación del indicador de comercio transfronterizo del Doing Business en 0.87 puntos, lo cual se traduce en una reducción de 12 horas en la medición del tiempo para exportar del indicador.

Con respecto a aprovechamiento de TLC y mercados estratégicos, se han obtenido avances importantes en diplomacia sanitaria:

- Gestión conjunta con el ICA, INVIMA y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y por intermedio de las oficinas comerciales en Ginebra y Bruselas, para evitar que las modificaciones regulatorias de la Unión Europea (UE) sobre Límites Máximos de Residuos (LMR) en frutas, y niveles máximos de cadmio en cacao tengan un impacto negativo en las exportaciones colombianas.
- Gestiones ante la UE respecto a la Directiva Europea sobre Energías Renovables para que no haya una disminución de las exportaciones del aceite de palma a ese mercado.
- Se levantaron los obstáculos por LMR en las exportaciones de café hacia Japón con el apoyo de la Federación Nacional de Cafeteros.

En términos de admisibilidad, se logró acceso en:

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Aguacate hass - Japón, China y Perú</li><li>▪ Banano - China</li><li>▪ En limón Tahití y piña con Perú</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Pimentón - Estados Unidos</li><li>▪ Arroz - Ecuador</li><li>▪ Carne bovina - Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Hong Kong, Vietnam y Rusia</li></ul> |
|--|---|

Además, se levantó la restricción para exportar rosquillas a base de yuca a México, y cueros y sus productos a Guatemala.

Ahora, en el tema de profundizaciones comerciales, Colombia culminó los trámites internos para poner en vigor la que se hizo con Guatemala en textiles y confecciones, y con El Salvador en medicamentos veterinarios.

Con respecto al aprovechamiento de instrumentos existentes en acuerdos comerciales, este año el país utilizó el mecanismo de escaso abasto, el cual permite el uso de insumos de cualquier proveedor del mundo para exportar a mercados de destino importantes para las exportaciones del sector textil y confecciones.

Este es el caso con México y recientemente con Mercosur (Argentina y Brasil en particular), para ropa interior, vestidos de baño, camisetas, encajes, entre otros. Adicionalmente, se mantuvieron vigentes dos acuerdos de cooperación para acumulación de origen con la Unión Europea, uno entre Colombia, El Salvador, Guatemala y Honduras (noviembre de 2018) y otro entre Colombia y Costa Rica (febrero de 2019). Y la Corte declaró exequible el primer y segundo Protocolo Modificadorio de la Alianza del Pacífico, lo cual permitirá la entrada en vigor de las disposiciones de mejora regulatoria en el sector de cosméticos.

En el mismo eje de aprovechamiento de TLCs y mercados estratégicos se puso en marcha una estrategia para buscar acceso preferencial de las exportaciones colombianas a mercados estratégicos como África, China, India, Indonesia y Curazao, para una eventual negociación de Acuerdos de Alcance Parcial con algunos de ellos. Este trabajo se ha realizado en conjunto con el sector privado para identificar oportunidades y sensibilidades en estos mercados.

Frente al aprovechamiento de instrumentos existentes en acuerdos comerciales, este año el país utilizó el mecanismo de escaso abasto, el cual permite el uso de insumos de cualquier proveedor del mundo para exportar a mercados de destino importantes para las exportaciones del sector textil y confecciones.

Como último punto de esta estrategia, se encuentran las negociaciones culminadas y en curso.

En mayo se firmó el acuerdo comercial con el Reino Unido que permite dar continuidad al acceso preferencial acordado con la Unión Europea, lo cual permitirá, entre otros, conservar el acceso preferencial para las exportaciones colombianas de banano, café, flores y aguacate. Además, en junio la Corte Constitucional aprobó el acuerdo comercial con Israel, y dispuso que para la entrada en vigor se espera acordar una declaración interpretativa sobre algunos aspectos del capítulo de inversión.

En octubre se reactivó la negociación de la Alianza Pacífico con los Candidatos a Estados Asociados (Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur) con el objetivo de consolidar la relación comercial con el Asia Pacífico, región que ha tenido el mayor crecimiento económico reciente. El Gobierno ha sido claro en darle un trato especial a los productos altamente sensibles en particular lácteos, carne de bovino y azúcar.

En este mismo mes Colombia presentó una propuesta de negociación con Japón que incluyen agricultura, industria y cooperación en industrias creativas, con el objetivo de reanudar las negociaciones y concluir el acuerdo comercial. Con este acuerdo se busca tener acceso preferencial a uno de los mayores importadores de alimentos del mundo, en particular de carne de bovino, pollo, lácteos, banano, frutas y hortalizas, café y sus preparaciones, confitería, chocolatería y galletería.

Finalmente, en el eje de atracción de inversión extranjera de eficiencia se aprobó la Directiva Presidencial N° 11 del 29 de octubre de 2019 - Red Carpet, la cual implementa un protocolo y coordinación interinstitucional para facilitar la llegada de inversión extranjera directa. En esta misma línea, se expidió el CONPES 3973 de 2019, a través de cual se autoriza al Gobierno Nacional a diseñar e implementar la Ventanilla Única de Inversión para facilitar y optimizar los trámites, la promoción y la atracción de inversión, a través de un empréstito externo con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Por otro lado, se implementó un programa de capacitación a las entidades del Estado sobre la prevención de controversias internacionales de inversión y se sistematizaron las actuaciones arbitrales en las controversias Internacionales de inversión.

Y por último, se aprobó en primer debate en el Senado, la adhesión de Colombia al Convenio de Estambul, el cual a través del Carnet ATA permitirá impulsar la Economía Naranja, minimizar costos y tiempos en los procedimientos aduaneros, crear nuevos empleos e incrementar la inversión extranjera en el país.

## B. Plan Sectorial de Turismo

---

El sector turístico del país viene experimentado un aumento importante en su actividad, lo cual se refleja en varias cifras que demuestran el desarrollo de este sector y su aporte al crecimiento del país.

- El valor agregado turístico en el país creció 6,4% entre 2017 y 2018 –casi tres veces más que el total de la economía- y 31% entre 2015 y 2018. En estos últimos tres años pasó de \$13.516 millones a \$17.657 millones.
- La contribución actual del turismo al valor agregado nacional es de 2%, ha crecido 0,1 puntos porcentuales en los últimos cuatro años.

- En el año 2018, el turismo aportó 1.974.000 empleos a la economía, lo que representa un 3,7% más que en 2017 (1.903.000) y el 8,6% de empleos del país.
- Entre enero y octubre de 2019 llegaron al país cerca de 3,5 millones de visitantes no residentes, esto representó un incremento de 2,7% con respecto al mismo periodo de 2018 y de 12% frente al de 2017.
- Entre enero y septiembre de 2019, La tasa de ocupación hotelera fue de 56,7%, 1,1 puntos porcentuales por encima de la del mismo periodo de 2018, 1,4 puntos por encima de la de 2017 y la más alta en los últimos 14 años.
- Los ingresos por transporte de pasajeros y viajes entre julio de 2018 y junio de 2019 llegaron a los USD 6.630 millones, crecieron 5,5% con respecto al mismo periodo anterior y 14% con respecto al mismo periodo de 2017.
- La Inversión Extranjera Directa en comercio, hoteles y restaurantes creció un 60% entre 2017 y 2018.
- Entre enero y agosto de 2019, los ingresos reales de los hoteles crecieron 12%, 5,4 puntos porcentuales más que en el mismo periodo de 2018.
- 17 nuevas rutas en 2019 evidencian la mejora en la conectividad aérea internacional. Hoy Colombia cuenta con 24 aerolíneas que conectan con 25 países y tiene 1.088 frecuencias semanales directas, que equivalen a 176.825 sillas disponibles por semana.

### **1. Inversión extranjera en infraestructura turística**

Entendiendo que el país enfrenta grandes desafíos respecto a sus competidores internacionales en turismo en materia de atracción para la inversión, trabajamos en la promoción de Colombia como destino de inversiones: 13 proyectos de inversión extranjera en infraestructura de turismo, reportados a ProColombia, llegaron al país entre agosto de 2018 y octubre de 2019, provenientes de 7 países, por un monto estimado de USD 211 millones.

### **2. Inversión en proyectos de infraestructura, competitividad y promoción turística a través de FONTUR y ProColombia**

Desde agosto de 2018, se han destinado \$62.966 millones para 13 proyectos y 3 adiciones aprobadas de infraestructura turística; \$36.502 millones a 80 proyectos y 5 adiciones aprobadas de competitividad; y \$101.371 millones a proyectos de promoción turística nacional (Campaña YOVOY) y \$108.900 millones destinados a proyectos de promoción turística internacional (Campaña Visita Colombia, Siente el Ritmo). Esto, para un total de \$309.739 millones.

### **3. Calidad y sostenibilidad de destinos turísticos**

- Avance en la formulación de una política de turismo sostenible.
- 1.229 prestadores de servicios turísticos han sido certificados, 19 destinos han sido certificados como “destinos turísticos sostenibles” y 2 playas han sido certificadas en la norma NTSTS 001-2.
- Se le otorgó la certificación ‘Bandera azul’ a 4 playas colombianas (Magüipi en Buenaventura, Playa Azul de La Boquilla en Cartagena, Jhonny Cay en San Andrés y Bello Horizonte en Santa Marta).
- 115 agencias de viajes han sido certificadas en las normas técnicas sectoriales de turismo de aventura.
- Colombia presidió el Comité de turismo sostenible en la XXIII Asamblea General de la Organización Mundial de Turismo y es miembro del Consejo de sostenibilidad de la red Virtuoso.

#### 4. Formalización de prestadores de servicios turísticos

En septiembre de 2019 se instaló la mesa permanente de formalización turística como una instancia conformada por entidades del Gobierno Nacional, la Policía Nacional, Confecámaras, la Federación Colombiana de Municipios y representantes de los gremios del sector turismo, que aborda acciones para avanzar en regulación y reglamentación normativa; inspección, vigilancia y control; gobernanza de la formalización, y trabaja también temas de comunicación, sensibilización y capacitación.

Como resultado de las acciones adelantadas en el marco de esta mesa y de las jornadas de formalización que realiza el Viceministerio de Turismo, desde agosto de 2018 se han formalizado más de 15.700 prestadores de servicios turísticos. A la fecha se han invertido alrededor de \$790 millones en estas jornadas de formalización.

#### 5. Formalización de guías de turismo

Estamos trabajando en tres modificaciones normativas que tienen como objetivo generar condiciones legales para facilitar el ejercicio formal de la guianza turística. Esto a través de i) una resolución que amplíe el listado de áreas del conocimiento que califican para homologar el título de Tecnólogo en Guianza Turística del SENA; ii) un decreto que reglamente el ejercicio de la guianza turística; y iii) una resolución que ajusta los requisitos del nivel de segundo idioma para obtener la tarjeta profesional de guía de turismo.

#### 6. Fortalecimiento del capital humano para la competitividad del turismo



- Más de 230.000 estudiantes, 3.750 docentes y 250 colegios inscritos en el programa Colegios Amigos del Turismo.
- 11 nuevas instituciones educativas de Bogotá, Istmina y Aracataca han sido vinculadas en 2019 al programa Colegios Amigos del Turismo.
- 300 becas por un valor total de \$1.309 millones han sido otorgadas para cursar estudios en agroturismo.
- 260 becas por un valor total de \$10.851 millones han sido otorgadas y entregaremos hasta 100 becas más por un total de \$3.865 millones.

### 7. Apoyo a empresarios del turismo

Se ha prestado acompañamiento y apoyo permanente a los empresarios del sector turismo, concretamente, de agosto de 2018 a la fecha:

- Se han desembolsado \$103.000 millones en créditos para 4.600 empresas del sector turismo a través de Bancoldex. Se han aprobado otros \$40.000 millones en líneas de crédito.
- De agosto de 2018 a la fecha se han realizado más de 410 seminarios en más de 75 municipios de los 32 departamentos del país en el marco de la Ruta Exportadora de Turismo de ProColombia. En estos seminarios se han capacitado alrededor de 13.000 personas en los diferentes programas con enfoque de turismo vacacional, establecimientos de alojamiento y turismo de negocios.

En los últimos dos años, de la mano de iNNpulsa, se han destinado más de \$9.700 millones a empresas del sector ubicadas en 14 departamentos del país.

## C. Política Industrial Nacional

---

En aras de lograr mejores desempeños económicos en el país, el sector comercio, industria y turismo viene implementando programas orientados a obtener mejoras tanto en productividad como en innovación. Así mismo, articula acciones entre las entidades del sector público y privado para la formalización, el emprendimiento y la atracción de inversión.

En este marco, las acciones de asistencia técnica y apoyo al sector empresarial y emprendedor aplica metodologías internacionales de mejora de la productividad, capacitación especializada para fortalecer el desempeño en su cadena de valor, desarrollo y sofisticación de productos y

programas de calidad que les permitan cumplir con estándares internacionales y así facilitar la exportación de sus productos.

Estas acciones se complementan con programas de adopción de conocimiento y tecnología e innovación empresarial, con un énfasis en la digitalización y estímulos a la investigación y desarrollo privado, en tecnologías y sectores de alto impacto.

A continuación se mencionan los principales resultados obtenidos durante 2019 en el marco de esta política:

### **1. Entorno competitivo**

Desde agosto de 2018 se han formulado 17 Agendas Regionales de Competitividad e Innovación, las cuales contienen los proyectos prioritarios de carácter transversal y apuestas sectoriales identificadas por las regiones para sofisticar el aparato productivo. Este proceso se está realizando de manera conjunta, con los empresarios, la academia, las Cámaras de Comercio y con las Gobernaciones, que son las que presiden las Comisiones Regionales.

Además, se destacan otros resultados que promueven la competitividad, tales como:

- Se desarrollaron cuatro (4) Análisis de Impacto Normativo sobre productos en circunstancias especiales, pinturas y barras corrugadas para refuerzo de concreto del sector de la construcción, y gasodomésticos del sector electrodomésticos.
- Se emitieron los nuevos Reglamentos Técnicos ANDINO de confecciones y de calzado y marroquinería.
- Se modernizó el Sistema Andino de la Calidad.
- Se emitió el nuevo reglamento técnico de baldosas cerámicas.
- Se compilaron, actualizaron y socializaron los anexos técnicos de las normas de información financiera y de aseguramiento a la información, por medio de los cuales se contribuye a mejorar la competitividad y desarrollo armónico empresarial.

### **2. Formalización y emprendimiento**

- **CONPES de Emprendimiento.**

Junto con DNP, INNpursa y el SENA avanzamos en la construcción del documento de Política de Emprendimiento el cual está enfocado en generar condiciones para que los nuevos emprendimientos puedan crecer. Se busca fortalecer aspectos claves como el acceso a la financiación, tecnología e innovación, redes e internacionalización, habilidades y educación, y

mejoramiento de la arquitectura institucional. El documento y sus acciones han sido concertadas con entidades como Mineducación, Mintrabajo, MinHacienda, ProColombia, entre otras. Actualmente, el documento está en revisión del DNP y está siendo fortalecido para incluir un enfoque de género, por solicitud del Presidente Duque.

#### ▪ **Ventanilla Única Empresarial (VUE)**

La VUE, plataforma tecnológica que desde 2018 permite registrar empresas de manera virtual en Bogotá, continuó durante este año el proceso de expansión a Armenia, Manizales, Pereira y Valledupar, y entrarán en operación al cierre de 2019. Asimismo, se suscribieron acuerdos para la implementación de la VUE en diez (10) ciudades adicionales con las Cámaras de Comercio de: Dosquebradas, Santa Marta, Neiva, Buga, Palmira, Villavicencio, La Dorada, Florencia, Arauca y Casanare.

Durante 2019 y con corte al 25 de noviembre se han registrado a través de la VUE 40.907 empresas, en la modalidad Persona Natural y Sociedad por Acciones Simplificadas SAS.

#### ▪ **Programa de Crecimiento Empresarial para la Formalización**

El Gobierno Nacional expidió el Conpes 3956 (Formalización Empresarial) en enero de 2019. Dentro de los avances en su implementación se encuentra el Programa de Crecimiento Empresarial para la Formalización, que inició este año, en el que ya participan 1.176 micro y pequeñas empresas de los sectores gastronómico, moda, y belleza y salud. Reciben asistencia y servicios de fortalecimiento para que avancen en su proceso formalización y crecimiento. En 2020 iniciará la evaluación de impacto de este Programa, con el apoyo del DNP y la CAF.

Esta iniciativa se da gracias al apoyo de la Unión Europea y las alianzas establecidas con las cámaras de comercio de Bogotá, Medellín y Cali junto con 9 cámaras adicionales.

#### ▪ **Desarrollo Productivo Incluyente**

El Ministerio ha desarrollado una oferta programática orientada a contribuir a la inclusión productiva de poblaciones de especial protección constitucional y en situación de vulnerabilidad, especialmente fortaleciendo las microempresas de la población que ha sido víctima del conflicto y de los grupos étnicos del país, priorizando aquellos municipios que han sido fuertemente golpeados por el conflicto y que requieren acciones a que contribuyan a su estabilización socio-económica. Los instrumentos para apoyar estos microempresarios ofrecen asistencia técnica, inversiones cofinanciadas para acceder a activos productivos estratégicos, materiales e insumos para mejorar la producción, así como gestión comercial para incrementar las ventas o generar encadenamientos. Esto, buscando contribuir a sus procesos de formalización, la generación de ingresos y la sostenibilidad de sus negocios.

En el marco de esta oferta programática, se están ejecutando \$ 14.419 millones para fortalecer 18 minicadenas locales y 818 unidades productivas, principalmente de los sectores agroindustrial, artesanal y moda. Asimismo, estamos en los procesos de diseño y adjudicación de 5 instrumentos

adicionales con Innpulsa Colombia por valor de \$17.825 millones para apoyar emprendimientos en etapa temprana, especialmente famiempresas en contextos urbanos de municipios y ciudades intermedias con un enfoque especial de género y para contribuir al fortalecimiento de asociaciones agropecuarias y agroindustriales de pequeños productores campesinos que pueden avanzar en sus procesos de agregación de valor y lograr acuerdos con empresas ancla o que puedan consolidar un modelo de negocio de transformación, logística y comercialización con alcance territorial o regional.

Por otro lado, se sensibilizaron 4.292 personas con los programas de mentalidad y cultura para el emprendimiento, los cuales buscan transformar barreras mentales y culturales que frenan el desarrollo creativo de las personas y que obstaculizan el emprendimiento, la innovación y la productividad

Finalmente, se han acelerado 119 emprendimientos de alto impacto y se encuentran en proceso de escalamiento 123.

### 3. Productividad e Innovación

- A corte de 29 de noviembre se está realizando la intervención a 1.158 empresas en las diferentes líneas que ofrece el programa Fábricas de Productividad. El programa cuenta con un componente de atención a microempresas con el cual durante el 2019 se intervendrán 140 microempresas. Además, 1.309 empresas están diagnosticadas y 46 cámaras de comercio están articuladas con el Programa.
- Tres sectores priorizados para el cuatrienio serán atendidos en el programa de desarrollo de proveedores, proyecto de cobertura nacional para la promoción de encadenamientos productivos a partir del desarrollo y consolidación de Mipymes como proveedoras; facilitando su inserción en cadenas de valor.
- También contamos con la plataforma “Compra lo Nuestro”, como resultado de una alianza con el BID, y que está en funcionamiento desde abril de 2019. Permite a las empresas conectarse con potenciales compradores y proveedores. A la fecha más de 9.200 empresas colombianas se han inscrito en la plataforma.
- Durante el 2019 se han movilizado 373 mil millones en créditos y 5,5 billones en créditos garantizados a Mipymes para mejorar la productividad empresarial.
- 20 empresas están en proceso de intervención para ser apoyadas con la estrategia de economía circular.

- Se han logrado 15 bootcamp y 1 una mega inversión en el marco de las estrategias de Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT) y Centros Regionales de Productividad (CRP).
- En el marco del Centro de la Cuarta Revolución Industrial se han seleccionado 3 proyectos en tecnologías.
- Empresas capacitadas en Nueva Política de Propiedad Intelectual.
- Se está trabajando en una nueva política que evalúe y diagnostique el estado actual de la propiedad intelectual en Colombia.
- 10,73 miles de millones se han garantizada para las líneas de crédito dirigidas a innovación.
- Se creó el Premio Colombiano a la Calidad para la Exportación, como la máxima distinción que entrega el Presidente de la República a las pymes colombianas por lograr la excelencia organizacional y acceder a mercados internacionales.
- Lanzamiento y puesta en marcha del Programa Global de Calidad y Normas GQSP por medio del cual se atenderá cerca del 11% del total de las empresas del sector químico que existe en el país (500 Mipymes) en los próximos cuatro años, en asistencia técnica para la generación de capacidades y competencias que les permitan el cumplimiento de estándares internacionales, aumentar su oferta exportable y así insertarse a cadenas globales de valor.
- Por primera vez en el país, 2 laboratorios colombianos fueron reconocidos con las Buenas Prácticas de Laboratorio bajo los estándares de la OCDE, lo que permitirá que sus pruebas sean reconocidas en más de 40 países.
- 14 empresas alcanzaron certificaciones de calidad gracias al apoyo del Programa de Cofinanciación de Certificados de Calidad para Exportar.

#### ▪ **Centros de Transformación Digital**

Los Centros de Transformación Digital tienen como propósito incluir a las Mipymes en procesos de apropiación de las tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, en la perspectiva de fortalecer sus procesos de formalización y desarrollo productivo. Con este programa se han atendido entre 2018 y 2019 a 11.073 empresas de una meta inicial de 10.000 (corte 31 de octubre de 2019), a través de 18 centros ubicados en las Cámaras de Comercio y los principales Gremios del país.

Con el objetivo de darle continuidad a la estrategia de los CTDE, se estableció una nueva alianza en conjunto con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con la cual se busca ampliar la cobertura nacional y apoyar la sostenibilidad de los CTDE existentes, donde

se busca llegar a un total de 24 centros a nivel nacional y atender a 9.600 nuevas empresas con una inversión de 10.000 millones (4.000 son aportes de MinCIT)

#### 4. Inversión para la productividad

- De las 16 zonas francas que se establecieron como meta para el cuatrienio, se han tramitado y aprobado 4.
- Se han diseñado y están en proceso de estructuración las Regiones Estratégicas de Internacionalización Prioritaria: (1)Eje Cafetero y Valle del Cauca, (2) Oriente y (3) Caribe, dos de las cuales ya se han socializado.

Así las cosas, es factible señalar que el Ministerio cierra su gestión del año demostrando que se han asumido con responsabilidad y coherencia los lineamientos del Gobierno Nacional. Es así como en el quehacer institucional y en el desarrollo de la misión, se han apropiado los lineamientos sobre eficiencia en el gasto y gestión ambiental, lo cual ha permitido los siguientes logros:

- Recuperamos 3.5 toneladas de residuos, que ahora son insumo para otros procesos productivos.
- Disminuimos el consumo de energía eléctrica en 61.050 kw, reduciendo la huella de carbono del Ministerio
- Dejamos de consumir 1.406 metros cúbicos de agua, suficientes para asegurar el mínimo vital a 562 personas.
- Evitamos la tala de 52 árboles al dejar de consumir 829 resmas de papel.

Por otro lado, el Ministerio obtiene la certificación de sus sistemas de gestión, y logra el reconocimiento por parte de las entidades auditoras frente al compromiso de la entidad con la calidad, el mejoramiento continuo y la gestión ambiental. Estas certificaciones ratifican la responsabilidad de esta cartera hacia la calidad y la sostenibilidad del país.

La certificación ambiental 14001:2015, evidencia la contribución del Ministerio a la preservación del ambiente, mediante la prevención de la contaminación y el uso sostenible de los recursos naturales. Se destaca el hecho de contar con un Sistema de Gestión Ambiental reconocido como el más sólido a nivel nacional, ya que somos el único Ministerio en estar certificado en esta versión de la norma técnica.

Ahora bien, el Ministerio enfoca sus esfuerzos en la implementación de proyectos de inversión, con los cuales es posible atender necesidades del tejido empresarial y emprender acciones con los patrimonios autónomos que son el brazo ejecutor de la entidad. Así las cosas, la gestión presupuestal del año, incluyendo recursos de inversión y funcionamiento, arroja un compromiso del 93% del presupuesto y un nivel de obligaciones del 75,7%.

Adicionalmente, en el marco de las acciones de la entidad, es pertinente destacar la gestión estratégica del talento humano, que ha permitido el fortalecimiento del empleo público y el bienestar de nuestros colaboradores.

Es así como en la vigencia actual se han surtido cadenas de encargo que generan oportunidades de crecimiento profesional y personal:

- 93% de las vacantes adjudicadas a funcionarios de la entidad, que corresponde a 53 funcionarios nombrados en encargo.

Además, resultado de la convocatoria 428 de 2016, una vez levantada la medida de suspensión provisional, este año se han posicionado 106 nuevos funcionarios, hecho que fortalece la familia Ministerial con más integrantes calificados.

Con el fin de consolidar la oferta de servicios de bienestar de los servidores públicos, el Ministerio continúa implementado programas a través de los cuales mejora la calidad de vida de los funcionarios, así como fortalece las competencias y genera espacios de esparcimiento

- 98% de los funcionarios han participado en por lo menos una actividad programada por la entidad: Día de la familia, vacaciones recreativas, caminatas, día de los niños, cursos deportivos y cursos de bilingüismo.
- El Plan Institucional de Bienestar Social 2019: Somos+Bienestar, incluyó el eje MinCIT+Te Valora, a través del cual se otorgaron puntos por la participación en diferentes actividades o por hacer parte de diferentes comités, comisiones o grupos especiales de apoyo: De Personal, De Convivencia Laboral, de Seguridad y Salud en el Trabajo, Brigadistas, etc.
- Producto de ello, los funcionarios han disfrutado de los siguientes beneficios, que son otorgados de acuerdo con el puntaje obtenido:

Redención bonos de cumpleaños: 376 Funcionarios

Día de Cumpleaños: 218 Funcionarios

Día de la Familia:	205 Funcionarios
Redención 1.500 puntos, 3 días libres:	66 Funcionarios
Redención 1.000 puntos, 4 combos cine:	62 Funcionarios
Redención 700 puntos, 2 combos cine:	14 Funcionarios

- Calidad de vida y seguridad para los funcionarios con el servicio de transporte: 228 usuarios de las rutas que se traducen en un ahorro mensual para los funcionarios de cerca de \$100.000 e implica una inversión de \$323,7 mill invertidos para el Ministerio
- 158 es el número total de beneficiarios (funcionarios e integrantes de su núcleo familiar) del programa de bilingüismo en el que no solo se oferta inglés sino también francés, italiano y alemán. Este programa ha significado una inversión de \$96.490.600 en 2019.
- Con respecto a los beneficios económico educativo, 105 funcionarios se han beneficiado de este programa, que se traduce en una inversión de \$306 mill del Ministerio.

El ministerio cuenta con 36 aplicaciones informáticas desarrolladas en casa, para apoyo a la misión y a la gestión, las cuales han sido reconocidas nacional e internacionalmente:

- A nivel internacional: La VUCE ha recibido reconocimiento por parte de la OMC, el BID y la comunidad europea, como herramienta de altos estándares para facilitar el comercio en América Latina (mejor solución en la región).

En el marco de Alianza Pacífico hemos apoyado la interoperabilidad para la facilitación del comercio, en particular con la automatización del intercambio de los fitosanitarios electrónicos y los certificados de origen electrónico; actualmente se trabaja en el intercambio de la declaración aduanera (movimiento electrónico en línea).

- En el ámbito nacional: las aplicaciones administrativas han sido reconocidas por la Función Pública y compartidas con otras entidades públicas como Superintendencia de Salud, Ministerio de Salud, el INM, la SIC. Además, varias entidades siguen manifestando su interés en usar nuestras aplicaciones (en negociación).

Entre estas aplicaciones se encuentran: la de supervisión y seguimiento de contratos, la herramienta de seguimiento a compromisos institucionales, el seguimiento al Plan Estratégico, el aplicativo de evaluación del desempeño, la herramienta de inventarios y cajas menores y el Plan Anual de Cuentas.

Finalmente, es conveniente resaltar la mejoría en la comunicación de nuestros servicios que se ha establecido con los usuarios a través del recientemente creado portal [www.masymejorempresas.gov.co](http://www.masymejorempresas.gov.co).

## D. Derechos Humanos Construcción de Paz

---

### Compromiso del Acuerdo de Paz - Plan Marco de Implementación - PMI

Adicionalmente, el MinCIT elaboró y publicó el segundo Informe de Rendición de Cuentas Construcción de Paz correspondiente al periodo del 1º de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018. El informe mencionado está publicado en la página web del MinCIT: [www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co) <http://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion> y en Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuyo enlace es: <http://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/informe-de-rendicion-de-cuentas-construccion-d-1>

Así mismo, el MinCIT reporta semestralmente los avances de las Fichas Técnicas de Indicadores del Plan Marco de Implementación–PMI y Programa Desarrollo con Enfoque Territorial– PDET en la herramienta Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIIPO.

El Ministerio tiene como compromiso en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación de Conflicto Armado –PMI-, en el punto 1 sobre Reforma Rural Integral, contribuir a la garantía del derecho progresivo a la alimentación, con acciones que:

- Fortalezcan proyectos productivos agroindustriales y artesanales de grupos étnicos mediante asistencia técnica para la comercialización y el apoyo para su participación en espacios comerciales, priorizando iniciativas de víctimas del conflicto en municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET-1.
- Faciliten alianzas productivas y acuerdos comerciales para impulsar las ventas de la producción de los pequeños productores campesinos, priorizando iniciativas de víctimas del conflicto en municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET-.

---

<sup>1</sup> En el marco del Proceso de Paz, 170 municipios fueron priorizados por ser los territorios más afectados por el conflicto armado, con mayores índices de pobreza, presencia de economías ilícitas y debilidad institucional. En estos municipios se desarrollaron Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET-, los cuales son un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI), así como las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final.

Estas apuestas estratégicas se encuentran encaminadas al cumplimiento de los siguientes indicadores consignados en el PMI:

Apuestas estratégicas	Indicador PMI
Fortalecer proyectos productivos agroindustriales y artesanales de grupos étnicos mediante asistencia técnica para la comercialización y el apoyo para su participación en espacios comerciales.	Proyectos productivos de grupos étnicos fortalecidos mediante asistencia técnica para la comercialización
	Proyectos productivos de grupos étnicos fortalecidos mediante asistencia técnica para la comercialización en municipios PDET
	Proyectos de participación en espacios comerciales, apoyados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
	Proyectos de participación en espacios comerciales, apoyados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en municipios PDET
Facilitar alianzas productivas y acuerdos comerciales para impulsar las ventas de la producción de los pequeños productores campesinos.	Alianzas productivas y acuerdos comerciales implementados
	Alianzas productivas y acuerdos comerciales implementados en municipios PDET

### Estado de avance de los indicadores PMI:

A continuación se detalla el estado de avance de los indicadores que tiene a cargo el Ministerio:

Indicador	Descripción	2017	2018	2019	Total avance 2017-sept 2019
Proyectos productivos de grupos étnicos fortalecidos mediante asistencia técnica para la comercialización	El indicador mide el porcentaje de proyectos productivos agroindustriales de grupos étnicos, que cumplen los requisitos para ser vinculados, que fueron fortalecidos mediante asistencia	Avance: 100%  36 proyectos productivos fortalecidos	Avance: 100%,  26 proyectos productivos fortalecidos	Meta: 100%  22 proyectos productivos en fortalecimiento	84 proyectos productivos agroindustriales de grupos étnicos fortalecidos

Indicador	Descripción	2017	2018	2019	Total avance 2017-sept 2019
	técnica para la comercialización.				
Proyectos productivos de grupos étnicos fortalecidos mediante asistencia técnica para la comercialización en municipios PDET	El indicador mide el porcentaje de proyectos productivos agroindustriales de grupos étnicos, que cumplen los requisitos para ser vinculados que se encuentran ubicados en municipios PDET, que fueron fortalecidos mediante asistencia técnica para la comercialización	Avance:100%  29 proyectos productivos fortalecidos, ubicados en 19 municipios PDET	Avance:100%  15 proyectos productivos fortalecidos, ubicados en 12 municipios PDET	Meta:100%  22 proyectos productivos fortalecidos, ubicados en 7 municipios PDET	44 proyectos productivos agroindustriales de grupos étnicos fortalecidos y 22 en proceso de fortalecimiento, ubicados en 22 municipios PDET
Proyectos de participación en espacios comerciales, apoyados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	El indicador mide el porcentaje de proyectos productivos artesanales de grupos étnicos que cumplen los requisitos para ser vinculados y que, a través del Programa, participan en espacios comerciales.	Avance:100%  20 proyectos productivos fortalecidos	Avance:100%  70 proyectos productivos fortalecidos	Meta:100%  42 proyectos productivos en proceso de fortalecimiento	90 proyectos productivos artesanales de grupos étnicos cuya participación en espacios comerciales fue apoyada y 42 en proceso de apoyo
Proyectos de participación en espacios comerciales, apoyados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en municipios PDET	El indicador mide el porcentaje de proyectos productivos artesanales de grupos étnicos ubicados en municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET- que cumplen los requisitos para ser vinculados y que, a través del Programa,	Avance:100%  15 proyectos productivos fortalecidos, ubicados en 11 municipios PDET	Avance:100%  26 proyectos productivos fortalecidos, ubicados en 19 municipios PDET	Meta:100%  8 proyectos productivos en proceso de fortalecimiento, ubicados en 6 municipios PDET	41 proyectos productivos artesanales de grupos étnicos cuya participación en espacios comerciales fue apoyada y 8 en proceso de apoyo, ubicados en 23 municipios PDET

Indicador	Descripción	2017	2018	2019	Total avance 2017-sept 2019
	participan en espacios comerciales.				
Alianzas productivas y acuerdos comerciales implementados	El indicador mide el porcentaje de negocios proyectados entre las unidades productivas y empresas ancladas.	Avance: 100% 10 alianzas productivas o acuerdos comerciales	Avance: 100% 15 alianzas productivas o acuerdos comerciales	Meta: 100% 15 alianzas productivas o acuerdos comerciales	25 alianzas productivas o acuerdos comerciales implementados Y 15 en proceso de implementación
Alianzas productivas y acuerdos comerciales implementados en municipios PDET	El indicador mide el porcentaje de negocios proyectados entre las unidades productivas ubicadas en municipios PDET y empresas ancladas.	Avance: 100% 6 alianzas productivas o acuerdos comerciales, ubicados en 5 municipios PDET	Avance: 100% 6 alianzas productivas o acuerdos comerciales, ubicados en 4 municipios PDET	Meta: 100% 6 alianzas productivas o acuerdos comerciales	12 alianzas productivas o acuerdos comerciales implementados y 6 en proceso de implementación, ubicados en municipios PDET, implementados

### Mujeres beneficiadas:

En cuando al número de mujeres beneficiadas, a continuación, se encuentra el detalle de los proyectos en los que está participando, la cual está agrupada por objetivo:

Indicador	Objetivo	Acciones Desarrolladas	Total Mujeres beneficiadas 2017-2019
Proyectos productivos de grupos étnicos fortalecidos mediante asistencia técnica para la comercialización	Fortalecer unidades productivas agroindustriales de víctimas del conflicto pertenecientes a grupos étnicos indígenas y afro descendientes mediante asistencia técnica para la comercialización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evaluar propuestas e identificar unidades productivas agroindustriales de grupos étnicos víctimas del conflicto, con potencial para ser vinculadas a los programas del Ministerio.</li> <li>✓ Vincular unidades productivas que cumplan los requisitos de vinculación.</li> <li>✓ Desarrollar encadenamientos productivos con agregación de valor y transformación a través de cofinanciación de proyectos, destinada a asistencia técnica, activos productivos y/o gestión comercial.</li> </ul>	<p>2017: 1.666            2018: 312            2019: 154            Total 2.132</p>
Proyectos de participación en espacios comerciales, apoyados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Fortalecer unidades productivas artesanales de víctimas del conflicto pertenecientes a grupos étnicos indígenas y afro descendientes mediante asistencia técnica, entrega de insumos productivos y gestión comercial (participación en espacios comerciales).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y caracterizar unidades productivas artesanales de grupos étnicos víctimas del conflicto, con potencial para ser vinculadas a los programas del Ministerio.</li> <li>• Vincular unidades productivas que cumplan los requisitos de vinculación.</li> <li>• Fortalecer productiva y comercialmente, mediante asistencia técnica, entrega de insumos de producción y/o gestión comercial, las unidades productivas vinculadas.</li> <li>• Apoyar la participación de las unidades productivas vinculadas en plataformas comerciales.</li> <li>• Seguimiento y monitoreo.</li> </ul>	<p>2017: 926            2018: 850            2019: 239            Total 2.015</p>

Es importante resaltar que, durante 2019, todos los instrumentos de fortalecimiento productivo y comercial a unidades productivas, empresas o asociaciones de población víctima del conflicto armado, implementados por el MinCIT, incluyeron criterios de priorización en el proceso de vinculación para aquellas unidades productivas lideradas o compuestas mayoritariamente por mujeres.

## 2.6. LOGISTICA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Se dispuso de redes sociales, móviles, chat y de manera presencial simultáneamente para las preguntas o comentarios de la ciudadanía.

Se contó con presentadora para el direccionamiento de la audiencia pública, profesional del Programa Innpulsa Colombia.

### 2.6.1. Lugar del Evento

El lugar donde se realizó la audiencia pública fue en el Museo Nacional de Colombia, el cual tiene un aforo para 250 personas.

Se dispusieron las sillas, telones, mesas, tableros, pendones, sonido, streaming, elementos adecuados para la realización de la audiencia pública.

### 2.6.2. Asistencia en la Audiencia Pública Presencial y conectados internet vía streaming

Para la audiencia pública se destinaron profesionales de apoyo para orientar a los asistentes y hacer entrega de los formatos para preguntas y la encuesta de evaluación de la audiencia pública. Se realizó de acuerdo con la fecha y horario convenido. Con adecuadas vías de acceso al Museo Nacional.

Asistieron a la audiencia pública 147 ciudadanos, a saber:

#### ASISTENTES POR TIPOLOGIA Y ENTIDAD

TIPO/ENTIDAD	NÚMERO DE ASISTENTES
<b>Academia</b>	<b>3</b>
Universidad Externado de Colombia	3
<b>Organismos de Control</b>	<b>1</b>
Contraloría	1
<b>Empresa Privada</b>	<b>7</b>

TIPO/ENTIDAD	NÚMERO DE ASISTENTES
Air France	1
CHIR	1
Copa- Wingo	1
Cultivos y Conservación de los Andes	1
Réport Colombia	1
Tenaris	1
Turkish Airlines	1
<b>Entidades del Sector</b>	<b>53</b>
BANCÓLDEX	6
Colombia Productiva	2
Fondo Nacional de Garantías	2
FONTUR	14
Instituto Nacional de Metrología	3
Junta Central de Contadores	1
Procolombia	22
Supersociedades	3
<b>Entidades Públicas</b>	<b>3</b>
DAFP	1
DNP	1
Ministerio de Agricultura	1
<b>Funcionarios</b>	<b>71</b>
MINCIT	71
<b>Gremios</b>	<b>9</b>
ANDI	6
Cámara FEDEMETAL	1
COTELCO	2
<b>Total general</b>	<b>147</b>

### 2.6.3. Transmisión audiencia pública internet vía streaming.

El MinCIT utilizó el sistema de análisis de la actividad por streaming a través del You Tube Analytics, para conocer las estadísticas con sus resultados de las visitas efectuadas por los ciudadanos, las conexiones realizadas en las diferentes ciudades de Colombia y los diferentes países conectados a la audiencia pública rendición de cuentas realizada el 21 de diciembre de 2019 en la ciudad de Bogotá. Cabe señalar, que el sistema mencionado no arroja ni son visibles en detalle las visitas nacionales ni internacionales como tampoco arroja las cifras expresamente.

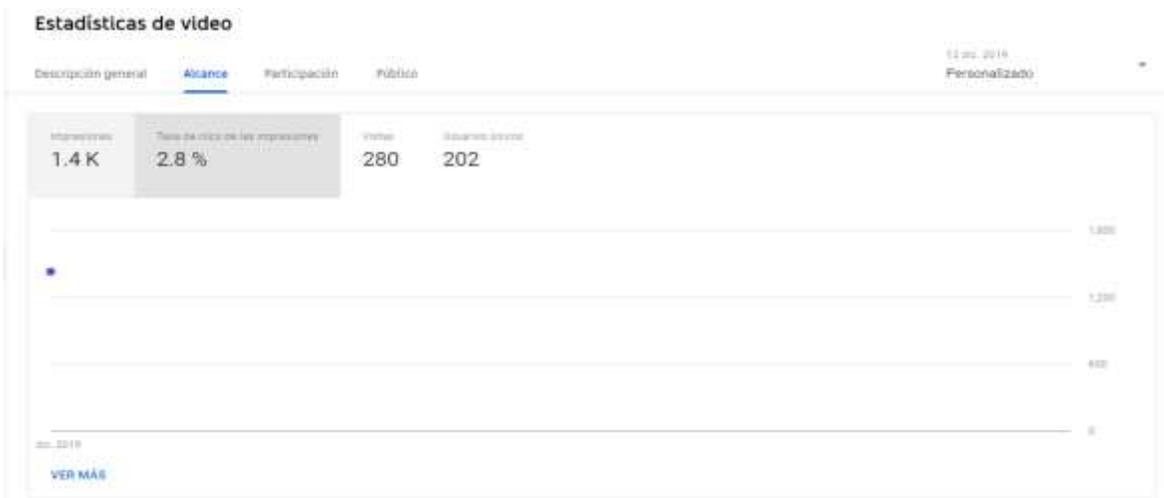
A continuación, se comparten parámetros que dan a conocer los resultados de las visitas efectuadas en la audiencia pública rendición de cuentas del MinCIT, a saber:

### ESTADÍSTICAS RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 STREAMING REALIZADO EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019

VISTAS:



ALCANCE:



TIPOS DE FUENTES DE TRÁFICO:



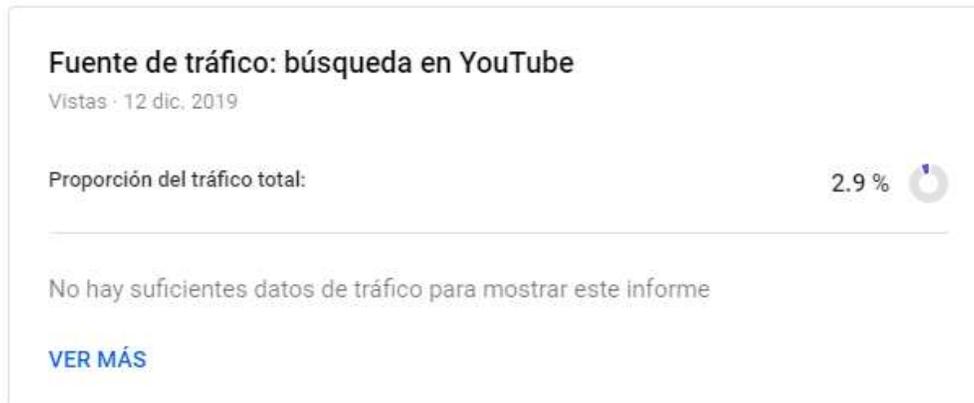
IMPRESIONES Y CÓMO DERIVARON EN TIEMPO DE REPRODUCCIÓN:



FUENTE DE TRÁFICO (EXTERNO):



FUENTE DE TRÁFICO (BÚSQUEDA EN YOUTUBE):



FUENTE DE TRÁFICO (VIDEOS SUGERIDOS):



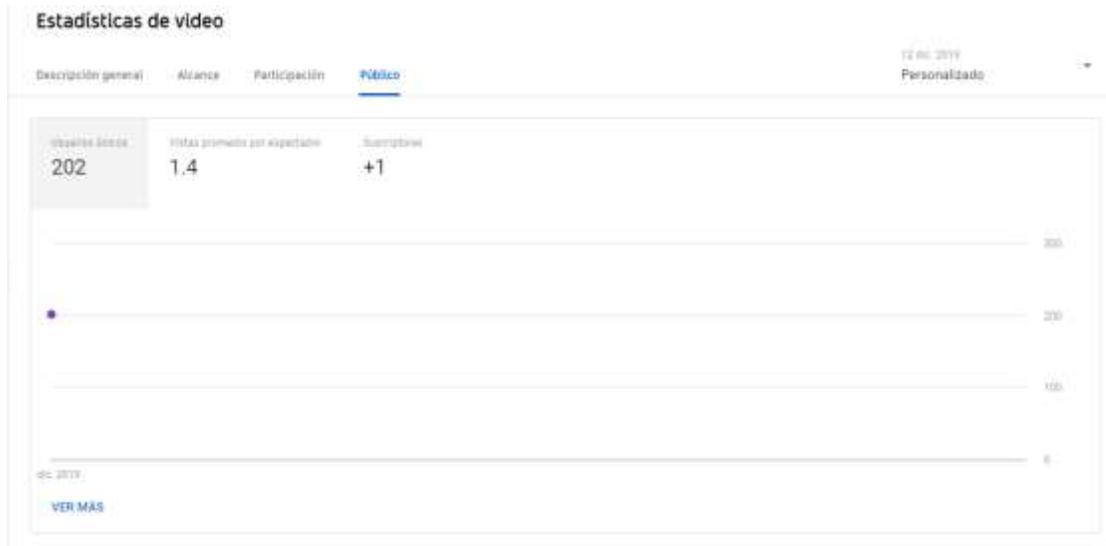
Estadísticas de video

Descripción general Alcance Participación Público

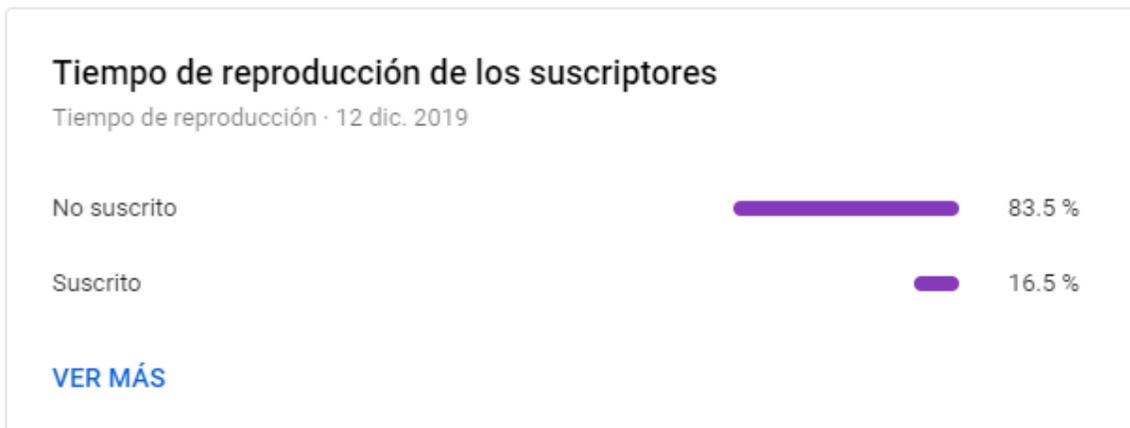
12 dic. 2019 Personalizado



PÚBLICO:



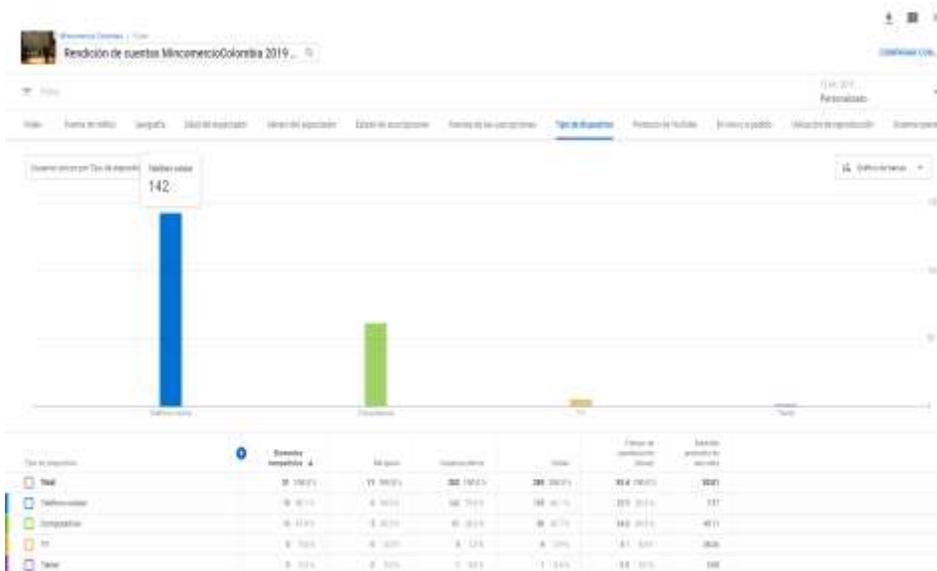
TIEMPO DE REPRODUCCIÓN DE LOS SUSCRIPTORES:



USUARIOS ÚNICOS POR VIDEO:



USUARIOS POR TIPO DE DISPOSITIVO:





Dado que el sistema de análisis de la actividad de los usuarios para el streaming en relación con el video y el canal del You Tube Analytics efectuado en la audiencia no arrojó en detalle las ciudades, ni las visitas internacionales ni las cifras, por lo que el filtro se efectuó nacional o internacional. Así mismo, se presenta el número de vistas para Colombia o el resto del mundo, que para el 12 de diciembre de 2019 día de la audiencia, fueron 14 países que se conectaron en la audiencia pública.

## CAPÍTULO 3. EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

### 3.1. EVALUACIÓN DE LOS ASISTENTES

En la audiencia pública se registraron 147 ciudadanos, de los cuales 40 diligenciaron la encuesta, con la que se midió la efectividad de la audiencia pública. A continuación se muestran los resultados.

Total personas que contestaron la encuesta: 40 asistentes		
1. ¿A través de qué medio se enteró de la realización de la audiencia pública?	Correo electrónico	17
	Página web	8
	Invitación	18
2. ¿Los temas de la audiencia pública fueron expuestos de manera?	Profunda	27
	Moderadamente Profunda	11
	Superficial	2
3. ¿Fue suficiente la información suministrada durante la Audiencia Pública?	Si	39
	No	1
4. ¿En términos generales la Rendición de Cuentas fue?	Sobresaliente	23
	Buena	15
	Aceptable	2
	Regular	0
	Deficiente	0
5. ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencia pública para el control de la gestión pública?	Si	40
	No	0
6. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, ¿considera que su participación en el control de la gestión pública es?	Muy Importante	25
	Importante	12
	Sin importancia	2
7. ¿La organización logística de la audiencia pública fue?	Sobresaliente	23
	Buena	13
	Aceptable	4
	Regular	
	Deficiente	

Fuente: Encuesta realizada al finalizar la Audiencia Pública de RdC.

### 3.2. CONCLUSIONES

El MinCIT mantiene el propósito de fortalecer el ejercicio de la rendición de cuentas a través de la Audiencia Pública para dar a conocer su quehacer, procesos y resultados de la gestión institucional, a través del diálogo participativo, con respuestas claras, concretas y eficaces a las peticiones y necesidades de los actores interesados.

Se destaca del evento la metodología dinámica que permitió dar conocer los resultados y atender las inquietudes de la ciudadanía, planteadas tanto previamente como presencialmente. Así mismo, reconocemos la importancia de contar con la presencia de organismos de control, del sector privado, gremios, academia, servidores públicos y representantes de la sociedad civil, entre otros. Además, las herramientas tecnológicas permitieron la conexión en directo y la posterior difusión de la audiencia.

Por último, la evaluación obtenida por parte de 40 participantes, resalta la importancia de estos ejercicios, y recomienda fortalecer la convocatoria y difusión de resultados.